



TRAMITE SOLICITUD CERTIFICACIÓN GASTOS

Para solicitar la certificación de Gastos de los servicios prestados por parte de Perdurar SAS, debe remitir la siguiente información vía correo electrónico **director.empresarial@perdurar.com.co**.

- Cedula del titular
- Copia del certificado de defunción
- Cedula del fallecido
- Correo electrónico del contratante
- A qué entidad se dirige la certificación
- Soporte de Pago
Envío físico \$50.000 – dirección con ciudad y departamento y teléfono
Envío Digital \$45.000– dirección con ciudad y departamento y teléfono

Plazo de entrega 4 días hábiles, con él envío de la información se genera cupón de pago al correo relacionado.

**Aplican condiciones y restricciones*

